

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°078-2013-BCRP

Lima, 31 de octubre de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la *Reunión Bimestral de Gobernadores del Banco de Pagos Internacionales*, que se realizará en la ciudad de Basilea, Suiza, el 10 y 11 de noviembre;

A esta reunión asistirán presidentes de bancos centrales de América, Europa, Asia y África, así como expertos del mundo económico, con el fin de exponer y dialogar sobre temas de política monetaria, perspectivas económicas internacionales y otros de especial interés para los bancos centrales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de diciembre de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a la ciudad de Basilea, Suiza, el 10 y 11 de noviembre y el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

| | |
|--|---------------|
| Pasajes | US\$ 2 215,01 |
| Viáticos  | US\$ 2 160,00 |
| | ----- |
| TOTAL | US\$ 4 375,01 |

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

022725



* R E S O L U C I O N 0 7 8 - 2 0 1 3 - P R E 0 0 *